



MIFID II: SITUACIÓN ACTUAL EN POPULAR

Ante el gran volumen de consultas que hemos recibido sobre como va a continuar el desarrollo de la actividad formativa **MiFID II**, ahora que formamos parte del **Grupo Santander**, hemos consultado con la **Responsable de Formación** para que nos aclare vuestras principales dudas:

- ⇒ **Durante el mes de Septiembre, el Banco Santander se pronunciará sobre si acepta nuestro modelo de certificación online.** De no ser así, tendrían que movilizar a gran parte de la plantilla antes de Enero para el examen presencial y además imposibilitaría hacer repescas antes de esa fecha.
- ⇒ **Si la certificación nos permiten hacerla online, tendríamos dos oportunidades para aprobar el examen.** De ser presencial, Banco Santander no se ha pronunciado sobre cuantos intentos permitiría.
- ⇒ **Hay compañeros a los que el curso les aparece cerrado por caducidad del mismo**, por motivos de control y logística no puede abrirse inmediatamente. No obstante, como urge la necesidad de tener la certificación antes de Enero del 2018, tienen previsto lo siguiente:
 - * **A los que están por debajo del 80%**, se lo está abriendo progresivamente para que puedan finalizarlo aunque no podrán contar con tutor de momento para la realización de consultas.
 - * **A los compañeros que alcanzaron el 80% o más**, pero no lo tienen finalizado, se les enviará convocatoria para examen final.
- ⇒ **El simulacro no es el examen**, es un tema más del curso con el fin de que veamos cómo llevamos la preparación de cara a la evaluación final.

En **UGT** entendemos que dada la situación crítica de la escasa plantilla, no es momento para plantearse movilizar a los pocos empleados de las oficinas para que se examinen presencialmente, **en un momento tan delicado en el que ni siquiera se están cubriendo adecuadamente los centros de trabajo.**

Si quisieran que nos examináramos presencialmente, tendrían que darnos la misma formación que han recibido los compañeros del Banco Santander y **no cambiarnos el modelo formativo ahora que lo estamos terminando la gran mayoría de empleados afectados.**

Además este cambio implicaría un aumento considerable de costes en la formación. Estos recursos pueden emplearlos en mejorar la situación de los trabajadores después de que hayan perdido sus acciones y tener los sueldos más bajos de todo el grupo Santander.

NUESTRA FUERZA ERES



¡TÚ!
¡Afíliate!

Septiembre 2017



HOJA DE AFILIACIÓN A UGT

RELLENAR CON MAYUSCULAS - MARCAR CON X LO QUE PROCEDA - NO RELLENAR LOS ESPACIOS SOMBRADOS

DATOS PERSONALES:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(NIF, Tarjeta de Residencia o Pasaporte)

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

SEXO HOMBRE MUJER

ESTUDIOS (Título de mayor nivel)

PROFESIÓN (De acuerdo con la titulación)

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

SECCIÓN SINDICAL

FEDERACIÓN SECTOR SUBSECTOR

FECHA DE ALTA EN UGT

FECHA DE SERVICIO

FECHA DE NACIMIENTO

PAÍS/PROVINCIA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

DATOS LABORALES:

OCUPACIÓN: ASALARIADO/A SECTOR PRIVADO PARADO/A BUSCA SU PRIMER EMPLEO (en qué sector)
 SECTOR PÚBLICO TRABAJÓ ANTES (en qué empresa)
 AUTÓNOMO/A ECONOMÍA SOCIAL JUBILADO/A O PENSIONISTA PREJUBILADO/A

EMPRESA O ENTIDAD: NOMBRE

Nº SEGURIDAD SOCIAL DE EMPRESA

CIF DE EMPRESA

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TIPO DE EMPRESA O ENTIDAD: PRIVADA PÚBLICA ASOCIACIÓN AUTÓNOMO/A (personas físicas)

CÓMO LOCALIZARME EN EL CENTRO DE TRABAJO: TELÉFONO

EMAIL

CONDICIONES DE TRABAJO: FECHA DE ALTA EN LA EMPRESA

¿TRABAJAS COMO TÉCNICO? SI NO

PUESTO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL

EN FUNCION PÚBLICA

NIVEL

GRUPO

CONVENIO DE REFERENCIA

TIPO DE CONTRATO: FIJO FIJO DISCONTINUO TIEMPO PARCIAL TEMPORAL FUNCIONARIO/A INTERINIDAD

Si decide afiliarse a este Sindicato es obligatorio rellenar la presente solicitud, no pudiendo tramitar su afiliación si falta alguno de los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la "Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España" (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (calle Hortaleza, número 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de esta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

FIRMA DEL AFILIADO/A

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA/SEPA DIRECT DEBIT MANDATE

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN/MANDATE REFERENCE

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR/CREDITOR IDENTIFIER

NOMBRE DEL ACREEDOR/CREDITOR'S NAME

DIRECCIÓN/ADDRESS

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

NOMBRE DEL DEUDOR (Titular de la cuenta)/DEBTOR'S NAME

DIRECCIÓN DEL DEUDOR/ADDRESS OF THE DEBTOR

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

SWIFT BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)/SWIFT BIC (up to 8 or 11 characters)

Nº de cuenta-IBAN/ACCOUNT NUMBER-IBAN

TIPO DE PAGO/TYPE OF PAYMENT: RECURRENTE/RECURRENT PAYMENT PAGO ÚNICO/ONE-OFF PAYMENT

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia. / All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed must be sent to creditor for storage.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

FIRMA DEL DEUDOR/SIGNATURE OF THE DEBTOR

FECHA-LOCALIDAD/DATE-LOCATION

DATOS PARA LA CONFORMIDAD DE ALTA A UGT Y AUTORIZACIÓN AL CARGO POR DESCUENTO EN NÓMINA EN LA EMPRESA

Ruego a la recepción de este aviso y hasta nueva orden, se me descuente de mi nómina la cuota sindical a la Unión General de Trabajadores de acuerdo a las mensualidades e importes que le serán comunicados con la presentación de la presente

NOMBRE DEL AFILIADO/A (deudor/a)

DNI, NIE, PASAPORTE

FIRMA DEL DEUDOR/A